



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 12142-2023-UNJBG

Tacna, 25 de octubre de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 1895-2023-VIAC, Proveídos N° 8562-2023-REDO y N° 4200-2023-SEGE, Oficio N° 3140-2023-OPEP/UNJBG, Informe N° 3271-2023-UPP-OPEP/UNJBG, Informe N° 4530-2023-UPM-OPEP/UNJBG, Oficio N° 849-2023-DBUN/UNJBG, Informe N° 257-2023-J/USS-DBUN, Informe N° 044-2023-ACM/DBUN, remitidos para aprobar el Programa mi Salud Mi vida Evaluación Preventiva Integral para Personal de la UNJBG 2023-II;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de Bienestar Universitario de mediante el documento del visto, remite el Programa mi Salud Mi vida Evaluación Preventiva Integral para Personal de la UNJBG 2023-II, para su aprobación mediante acto resolutorio; el mismo que está dirigido al personal docente y administrativo del 7 al 10 de noviembre del año en curso, y estará a cargo del personal de ESSALUD;

Que, el Programa citado en el párrafo precedente, tiene como objetivo general brindar evaluación integral de salud para determinar los factores de riesgo y prevenir patologías a través de actividades de prevención y promoción del Programa Mi Salud Mi Vida;

Que, la Jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el documento del visto, remite el Informe N° 3271-2023-UPP-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Presupuesto opina que es viable la habilitación del presupuesto para el proyecto alcanzado por el monto de S/ 282,00 soles; por lo que los gastos a efectuar deberán ajustarse al presupuesto asignado, su ejecución se realizará vía Unidad de Abastecimiento a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA); asimismo remite el Informe N° 430-2023-UPM-OPEP/UNJBG, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Planeamiento y Modernización concluye que según la programación realizada para el presente ejercicio presupuestal 2023 en el Plan Operativo de DBUN, la actividad se encuentra vinculada; por lo que recomienda la continuidad de trámite;

Que, la Vicerrectora Académica mediante el documento de la referencia, remite la documentación sustentaría y solicita su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, la Autoridad mediante Proveído N° 8562-2023-REDO, dispone la emisión de la Resolución Rectoral aprobando dicho Proyecto, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, el **PROGRAMA MI SALUD MI VIDA EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL PARA PERSONAL DE LA UNJBG 2023-II**, remitido por la Dirección de Bienestar Universitario de la UNJBG, el mismo que forma parte de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



2.-

Continúa la Resolución Rectoral N° 12142-2023-UNJBG

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer, que el Plan aprobado en el Artículo precedente, tendrá una habilitación de presupuesto por el monto de S/ 161,00 soles y su ejecución deberá efectuarse vía Unidad de Abastecimientos a través del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), y conforme al siguiente detalle:

META SIAF	: 0035
CENTRO DE COSTO	: DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESPECÍFICA DE GASTO	: 2.3.1.5.99 99
FTE.FTO. Y RUBRO	: 2 - 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

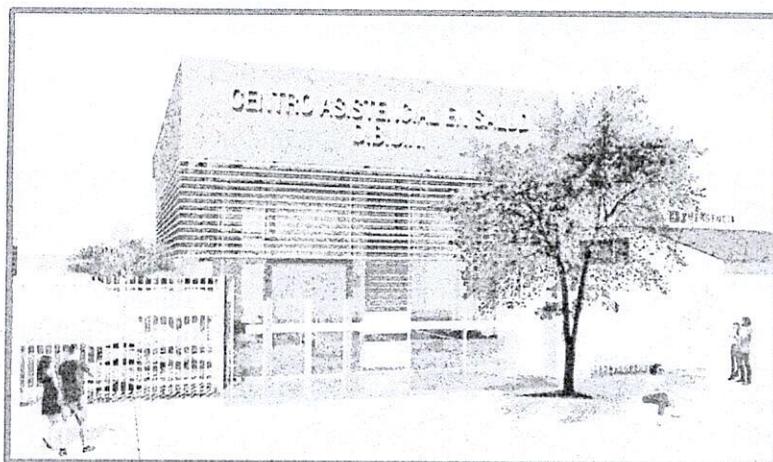
Lm.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

UNIDAD DE SERVICIOS EN SALUD



PROGRAMA MI SALUD MI VIDA



EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL PARA PERSONAL DE LA UNJBG 2023 - II



**TACNA
2023**



PROGRAMA MI SALUD MI VIDA. - EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL PARA PERSONAL DE LA UNJBG

1. GENERALIDADES

1.1. FINALIDAD

Con la finalidad de fortalecer los estilos de vida saludables en los trabajadores administrativos y personal docente de la UNJBG (asegurado a Essalud); a través de las jornadas de evaluación de salud integral, a fin de determinar factores de riesgo y prevenir patologías a través de actividades de prevención y promoción contempladas en el Programa Mi Salud - Mi Vida, a través de la Alianza de Intervención Interinstitucional entre el CAP II Luis Palza Lévano de ESSALUD y la Unidad de Servicios de Salud de la UNJBG.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La DBUN a través de la estrategia de Promoción de la Salud, de la Unidad de Servicios de Salud, tiene en su programación, implementar y ejecutar programas de salud en beneficio de los trabajadores y docentes de la institución, a través de actividades preventivo promocionales, con la finalidad de fortalecer los estilos de vida saludables.

El propósito del programa de salud "EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL PARA PERSONAL DE LA UNJBG", es el cumplimiento de las actividades asignadas al POI 2023 y como medios de verificación para la Renovación Institucional.

1.3. BASE LEGAL

- a) Resolución Rectoral N° 8242-2021-UNJBG, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- b) Resolución Gerencia General N°1321-GC-ESSALUD-2021.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar evaluación integral de salud para determinar los factores de riesgo y prevenir patologías a través de actividades de prevención y promoción del Programa Mi Salud Mi Vida.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Realizar la evaluación preventiva integral, a los trabajadores administrativos y docentes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- b) Determinar los factores de riesgo y patologías para brindar atención y/o derivación de casos a los CAPs de la Red Tacna Essalud.
- c) Ejecutar las sesiones y talleres de intervención para fortalecer los estilos de vida saludables, a través del Programa Mi Salud Mi Vida.



3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El programa será aplicado por los profesionales de salud del CAP II Luis Palza Lévano de ESSALUD y enfermera de Promoción de la Salud de la USS de la Dirección de Bienestar Universitario vinculados con el plan.

La población beneficiaria del presente programa son los trabajadores administrativos y docentes de la UNJBG, que acrediten su seguro de Essalud; y que soliciten su inscripción voluntaria para la evaluación preventiva integral de salud, teniendo en promedio 400 trabajadores administrativos y 700 docentes, distribuidos en las diferentes oficinas administrativas de las sedes de la institución.

4. CONTENIDO DEL PROGRAMA MI SALUD MI VIDA

La responsabilidad de organización y de coordinación de este programa, estará a cargo de la enfermera Lic. Adaliz Coquera, encargada de Promoción de la Salud de la USS de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNJBG, en alianza de intervención, con la enfermera Lic. Elizabeth Ticona, encargada del programa Mi Salud Mi Vida del CAP II Luis Palza Lévano de ESSALUD.

La ejecución de la evaluación preventiva integral estará a cargo de personal de salud del CAP II Luis Palza Lévano de ESSALUD, enfermera de Promoción de la Salud de la USS y personal de salud de la USS asignado por la Jefatura de Salud. Y las sesiones/talleres de intervención estará cargo del CAP II Luis Palza Lévano de ESSALUD y enfermera de Promoción de la Salud de la USS.

Se llevará a cabo el desarrollo del programa según las siguientes actividades:

4.1. EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL

La atención para la evaluación, será con previo inscripción y programación, es decir a 36 trabajadores/docentes por fecha (07, 08, 09 y 10 de noviembre) de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. (*Disposición de cupos por fecha otorgados por Essalud previa confirmación de acreditación*).

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
• Medicina General	Consulta preventiva y evaluación de riesgos para la salud
• Enfermería	Evaluación preventiva
• Odontología	Evaluación preventiva
• Servicio Social	Orientación administrativa
• Psicología	Evaluación preventiva
• Nutrición	Evaluación preventiva
• Laboratorio	Glucosa, triglicéridos, colesterol, hemograma, hemoglobina, hematocrito, urea, creatinina, ácido úrico, examen de orina

4.2. SESIONES Y TALLERES DE INTERVENCIÓN

- a) Manejo de estrés
- b) Proyecto de vida y fortalecimiento de la autoestima
- c) Alimentación viva "Lo bueno y lo malo"
- d) Descanso, tiempo libre y resiliencia
- e) Alimentación saludable
- f) Valores, familia y espiritualidad.
- g) Pausas activas
- h) Actividad física: Tai chi

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presente plan se desarrollará según el detalle a continuación:



ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Coordinaciones intra y extramurales con CAP II Luis Palza Lévano de ESSALUD	Del 01 al 30 de setiembre del 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de la USS • Lic. Adaliz Coaquera
Elaboración del programa de salud	Del 04 al 06 de octubre del 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Adaliz Coaquera
Presentación del Programa: Evaluación preventiva integral para personal de la UNJBG, del Programa Mi Salud Mi Vida	06 de octubre del 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Adaliz Coaquera
Socialización de programa a VIAC y Unidad de Recursos Humanos	Del 09 al 10 de octubre del 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección DBUN • Jefatura de la USS
Difusión de la Programa Mi Salud Mi Vida	Del 11 al 13 de octubre del 2023	<ul style="list-style-type: none"> • DBUN • RR.PP • URH
Inscripción de personal de la UNJBG	Del 11 al 25 de octubre del 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermera de Promoción de la Salud
Ejecución de evaluación integral de salud a personal de la UNJBG.	07, 08, 09 y 10 de noviembre del 2023	<ul style="list-style-type: none"> • CAP II Luis Palza Lévano de ESSALUD • Enfermera de Promoción de la Salud • Personal USS asignado
Ejecución de sesiones y talleres de intervención	Diciembre del 2023	<ul style="list-style-type: none"> • CAP II Luis Palza Lévano de ESSALUD • Enfermera de Promoción de la Salud



6. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

6.1 Financiamiento. - El programa estará financiado por RDR- DBUN, de acuerdo al requerimiento detallado a continuación:

6.2 Presupuesto:

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	COSTO UNIT.*	SUB COSTO
01	Refrigerios para personal de ESSALUD en fechas de evaluación y sesiones/talleres de intervención	28	Serv.	S/. 4,00	S/. 112,00
02	Servicio de impresión de banner "Programa de Mi Salud Mi Vida"	02	Serv.	S/. 40,00	S/. 80,00
03	Chip de servicio telefónico móvil por 3 meses	01	Unid	S/. 30,00	S/. 90,00
04	Equipo multimedia (laptop y proyector) *	01	Equipo	S/. 0,00	S/. 0,00
05	Auditorio Central UNJBG*	01		S/. 0,00	S/. 0,00
COSTO TOTAL					S/. 282,00

Costos referenciales según oferta del mercado.

** Gestionados por la Jefatura de la USS*



7. EVALUACIÓN

- Registro de inscripciones
- Lista publicada de programación de citas para evaluación
- Documentos emitidos por Essalud sobre estadística
- Lista de entrega de resultados de evaluación
- Registro de asistencia de sesiones/talleres de intervención
- Panel de fotografías o vistas audiovisuales

8. ACTIVIDAD INTEGRADO AL PEI Y POI INSTITUCIONAL 2023

META PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD OPERATIVA
035	BIENESTAR Y ASISTENCIAL SOCIAL	Ejecución del servicio de salud a la comunidad universitaria

REVISADO Y PRESENTADO
 Tacna, 06 de octubre del 2023

Lic. Adaliz Coaquera M.
 Enfermera Promoción de Salud





ANEXOS



INSCRIPCIÓN POR GOOGLE FORM

[Preguntas](#) [Respuestas](#) [Configuración](#)



INSCRIPCIÓN PARA EVALUACIÓN PROGRAMA MI SALUD MI VIDA



PROGRAMA PREVENTIVO INTEGRAL - MI SALUD MI VIDA

Con la finalidad de fortalecer los estilos de vida saludables el personal de la UNJBG, se invita a los trabajadores administrativos y personal docente de la UNJBG (*asegurado a Essalud*); a inscribirse en las jornadas de evaluación de salud integral, a fin de determinar factores de riesgo y prevenir patologías a través de actividades de prevención y promoción contempladas en el Programa Mi Salud - Mi Vida, a través de la Alianza de Intervención Interinstitucional entre el CAP II Luis Palza Lévano de ESSALUD y la Unidad de Servicios de Salud de la UNJBG.

Siendo los servicios a atender los siguientes:

- **MEDICINA GENERAL:** consulta preventiva y evaluación de riesgos para la salud
- **ODONTOLOGÍA:** evaluación preventiva
- **ENFERMERÍA:** evaluación preventiva
- **PSICOLOGÍA:** evaluación preventiva
- **NUTRICIÓN:** evaluación preventiva
- **SERVICIO SOCIAL:** orientación administrativa
- **LABORATORIO:** glucosa, triglicéridos, colesterol, hemograma, hemoglobina, hematocrito, urea, creatinina, ácido úrico, examen de orina

Correo *

Correo válido

Este formulario registra los correos. Cambiar configuración

**SELECCIONE UNA FECHA PARA LA EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL DEL PROGRAMA
MI SALUD MI VIDA (número de atenciones limitas a 36 por día)** *



PROGRAMA PREVENTIVO INTEGRAL - MI SALUD MI VIDA

Con la finalidad de fortalecer los estilos de vida saludables el personal de la UNJBG, se invita a los trabajadores administrativos y personal docente

de la UNJBG (*asegurado a Essalud*); a inscribirse en las jornadas de evaluación de salud integral, a fin de determinar factores de riesgo y prevenir patologías a través de actividades de prevención y promoción contempladas en el Programa Mi Salud - Mi Vida, a través de la Alianza de Intervención Interinstitucional entre el CAP II Luis Palza Lévano de ESSALUD y la Unidad de Servicios de Salud de la UNJBG.

Siendo los servicios a atender los siguientes:

- **MEDICINA GENERAL:** consulta preventiva y evaluación de riesgos para la salud
- **ODONTOLOGÍA:** evaluación preventiva
- **ENFERMERÍA:** evaluación preventiva
- **PSICOLOGÍA:** evaluación preventiva
- **NUTRICIÓN:** evaluación preventiva
- **SERVICIO SOCIAL:** orientación administrativa
- **LABORATORIO:** glucosa, triglicéridos, colesterol, hemograma, hemoglobina, hematocrito, urea, creatinina, ácido úrico, examen de orina



* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Correo *

2. **SELECCIONE UNA FECHA PARA LA EVALUACIÓN PREVENTIVA INTEGRAL DEL PROGRAMA MI SALUD MI VIDA** (número de atenciones limitas a 36 por día) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Martes 07 de noviembre
- Miércoles 08 de noviembre
- Jueves 09 de noviembre
- Viernes 10 de noviembre



3. **APELLIDOS Y NOMBRES ***

4. **NÚMERO DE DNI**

5. **NÚMERO DE CELULAR ***

6. **TIPO DE TRABAJADOR ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Administrativo
 Docente



CONDICIÓN LABORAL *

Selecciona todos los que correspondan.

- Nombrado
 CAS (con seguro Essalud activo mayor a 3 meses)
 Suplencia (con seguro Essalud activo mayor a 3 meses)
 Plazo fijo (con seguro Essalud activo mayor a 3 meses)
 Servicio de Locación (con seguro activo de Essalud potestativo o por parentesco cónyuge)



PROMOCIÓN DE LA SALUD

Unidad de Servicios de Salud



PROGRAMA MI SALUD MI VIDA

Con la finalidad de fortalecer los estilos de vida saludables en el personal de la UNJBG, se invita a los trabajadores administrativos y personal docente de la UNJBG (asegurado en Essalud); a inscribirse en las jornadas de evaluación de salud integral, a fin de determinar factores de riesgo y prevenir patologías a través de actividades de prevención y promoción contempladas en el Programa Mi Salud - Mi Vida.

Evaluación Preventiva Integral de Salud

INSCRIPCIONES:

Del 11 al 25 de octubre del 2023.

Las inscripciones se realizarán a través del siguiente link:

o a través del whatsapp: Cel.



Para mayor información:
Consultorio de Enfermería
Lic. Adaliz Coaquera
acoaquera@unjbg.edu.pe
052-583000 anexo 3015

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Unidad de Servicios de Salud



PROGRAMA MI SALUD MI VIDA

Evaluación Preventiva
Integral de Salud



Para mayor información:
Consultorio de Enfermería
Lic. Adaliz Coaquera
acoaquera@unjbg.edu.pe
052-583000 anexo 3015